

OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

OBRAS CIVILES JOSE LUIS GARCIA JOLGAROC S.A., Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, el 04 de Septiembre de 2014.

La compañía tiene por objetivo principal las Actividades de Construcción de Obras Civiles en General.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN.- Los Estados Financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), y en cumplimiento a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo de caja, fondo rotativo.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar son contabilizadas por el monto facturado y se presentan netas de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual representa el monto de pérdidas que, probablemente se producirán en las cuentas por cobrar

Inventarios.- Están presentados al costo de adquisición, los cuales no exceden su valor neto realizable. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos.

Beneficios Sociales.- Están registrados con cargo a los resultados del periodo, de acuerdo con disposiciones tributarias en vigencia y en pasivos acumulados hasta que se cumpla la cancelación respectiva sobre la base del devengado. Además, la compañía en fiel cumplimiento con la *Normas Internacionales de Información Financiera* NIC 19, mantiene una provisión por Bonificación de Desahucio al 31 de diciembre del 2014.

Cuentas por pagar.- Son la obligaciones contraídas por la empresa con proveedores locales e internacionales, en la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad operacional de la empresa, y su registro se da en función del costo de transferencia de dominio del bien o servicio.

Obligaciones Financieras.- Están representadas por obligaciones contraídas con instituciones financieras nacionales e internacionales, con las cuales la empresa repotencia su capital de trabajo, reconociendo al mismo tiempo el costo del interés del efectivo recibido en préstamo, el cual es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio contable en que se han amortizado, conforme con la tasa de interés autorizada por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria